



ESTADOS No. 048 FECHA DEL AUTO 25 DE MARZO DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220180055500	Ejecutivo	PAULA ANDREA ATEHORTUA ATEHORTUA	VICTOR ARMANDO MARQUEZ GELVEZ	El Despacho Resuelve: RESUELVE MEMORIALES
05088311000220190062300	Jurisdicción Voluntaria	MILVIAN ANDREA ELORZA CARDONA	DIEGO LUIS LOBO JARABA	El Despacho Resuelve: RESUELVE RECURSO, REPONE Y ORDENA SE LAS PUBLICACIONES CONFORME AL ARTICULO 583
05088311000220210077100	Ejecutivo	CARLOS ANDRES ROJASESQUIVEL	JOHANNNA MARIA CASTAÑO OQUENDO	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA
05088311000220210077400	Ejecutivo	YURI MARIANA CASTAÑO VERGARA	RUBEN DARIO SANPEDROVELEZ	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA
05088311000220210078200	Ejecutivo	NORA ELENA BETANCOURT MORENO	ALEXANDER MEJIA JIMENEZ	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA
05088311000220210079400	Ejecutivo	SANDRA JAKELINE RENDON OROZCO	ARLES DUVAN SEPULVEDA OQUENDO	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA

05088311000220210079800	Ejecutivo	MARIA LETICIA BETANCUR HERRERA	FABIO DE JESUS VIANA ISAZA	El Despacho Resuelve: DECRETA MEDIDA CAUTELAR
05088311000220210079800	Ejecutivo	MARIA LETICIA BETANCUR HERRERA	FABIO DE JESUS VIANA ISAZA	El Despacho Resuelve: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
05088311000220220002000	Verbal Sumario	COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA N° 8 VILLA HERMOSA	EN FAVOR DE NNA	El Despacho Resuelve: INCORPORA CONSTANCIA DE NOIFICACION PROGENITORA Y ORDENA EMPLAZAR
05088311000220220014000	Verbal Sumario	JOHN JARDY CARDONA EUSSE	CAMILA CARDONA HURTADO	El Despacho Resuelve: ORDENA REMITIR A LOS JUZGADO DE FAMILIA DE MEDELLIN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO